



Comisio
Superior de
Deportes

GR

Normativa Técnica

2015

REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE GIMNASIA

GIMNASIA RÍTMICA
NORMATIVA TÉCNICA 2015



1. GENERALIDADES

Todos los participantes deberán ajustarse al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias en vigor.

En caso de discrepancia entre lo establecido en esta Normativa Técnica y el Reglamento General de Competición, prevalecerá lo establecido en el Reglamento General de Competición vigente.

En aquellos casos extraordinarios, no contemplados en esta Normativa Técnica, se aplicara lo estipulado para tal efecto el Reglamento Técnico de la FIG.

2. INSCRIPCIONES

Todas las inscripciones se realizarán de acuerdo al Reglamento General de Competición y Reglamento de Licencias en vigor.

Técnicos.

El número de técnicos que pueden inscribirse por club y categoría será de dos, pudiendo ser una de estas plazas ocupadas por un técnico de otro nivel (nivel 1º, nivel, 2º o Autonómico Federativo), coreógrafo, preparador físico, hasta un máximo de 4 personas.

Gimnastas Reserva

Podrán inscribirse una gimnasta de reserva, en las competiciones individuales y por Clubes, y hasta un máximo de dos en las competiciones de conjuntos. Las gimnastas inscritas como reserva, se contabilizaran como participantes en la competición. Se podrán realizar cambios de participantes hasta 24 horas antes del comienzo de la competición, siempre que se acredite la justificación con certificado médico, y la gimnasta que sustituya haya sido inscrita como reserva. En los Campeonatos de Conjuntos, podrán salir a pista las titulares o reservas, a criterio de la entrenadora, sin necesidad de justificación o certificación médica.

3. MODALIDAD:

Todas las competiciones tienen convocatoria femenina a excepción del Campeonato de España Individual Masculino.

4. CLASIFICACIÓN

Desempates:

Se aplicará el siguiente criterio de desempate que no afectará en ningún caso a la clasificación en pódium.

Concurso General Individual

1. La mejor nota media obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la nota más alta y la nota más baja.
3. Mismo criterio para dificultad.
4. Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza *ex aequo*.

Concurso General Conjuntos

1. La nota media más alta de ejecución del pase o de los pases del ejercicio.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la más alta y la más baja, del ejercicio o ejercicios.
3. Mismo criterio para dificultad.
4. Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza *ex aequo*.

Concurso Finales por Aparatos Individual y conjuntos

1. La nota media más alta de ejecución del aparato.
2. La nota media más alta de ejecución, sin eliminar la nota más alta y la nota más baja.
3. Mismo criterio para dificultad.
4. Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza *ex aequo*.

Concurso General Clubes, Autonomías y Selecciones Autonómicas

1. La mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de ejecución de cada aparato.
2. La mejor nota obtenida de la suma de las notas de ejecución de cada aparato, sin eliminar la nota más alta y la nota más baja.
3. La mejor nota obtenida de la suma de las notas finales de dificultad de cada aparato.
4. Si aun así hay empate, las gimnastas no excluidas por el proceso anterior, guardarán su plaza *exaequo*.

5. SORTEO:

Este se llevará a cabo de la siguiente manera:

Concurso General

1. Se sortean los dorsales.
2. Primera rotación, por orden de dorsales según sorteo.
3. Segunda rotación si la hay, la mitad más uno de la primera rotación.
4. Tercera rotación si la hay, sentido inverso de la primera rotación.
5. Cuarta rotación si la hay, sentido inverso de la segunda rotación.

Cuando la competición se organice por grupos A, B, C,...en función de la participación y/o el nivel, el sorteo seguirá el proceso anterior en cada grupo.

Nota: Cuando los participantes son impares en la mitad más uno se redondeará hacia arriba.

Concurso Finales

El sorteo de las finales, se realizará el mismo día del sorteo del concurso general.

Concurso General Selecciones Autonómicas

Se sortean los dorsales adjudicando un dorsal a cada comunidad.

6. DESARROLLO DE LAS COMPETICIONES:

- Las fichas de dificultad se subirán a través del programa informático de gestión de la RFEG
- Hasta 48 horas antes del inicio de la competición, en el modelo oficial RFEG (edición 2014).
- Durante la reunión de delegados se entregará asimismo una copia de la ficha de dificultad en papel de cada ejercicio. No se admitirá fuera de plazo ninguna ficha.
- Las músicas se subirán igualmente mediante el programa de gestión de la RFEG hasta 48 horas antes del inicio de la competición.
- En las categorías que participen menos de 10 gimnastas/conjuntos no se realizarán finales, dándose la clasificación por aparatos del Concurso I.
- Las categorías en las que participen un mínimo de 10 a 12 gimnastas/conjuntos las finales se realizarán con 6 gimnastas/conjuntos máximo.
- Las categorías en las que participen más de 12 gimnastas/conjuntos las finales se realizarán con 8 gimnastas/conjuntos máximo.

7. PROGRAMAS TÉCNICOS:

El contenido de los ejercicios debe corresponder con el Programa Técnico de cada una de las categorías que se adjunta a esta normativa.

8. MÚSICAS:

- Músicas creadas para las gimnastas del Equipo Nacional en sus dos modalidades individual y conjuntos durante el mismo ciclo olímpico y copiadas con la misma versión y arreglos musicales, serán considerados no reglamentarios y se penalizarán por: Música antirreglamentaria = 0'50
- Se permite un solo ejercicio en los campeonatos de España Nivel Absoluto Individuales (femenino y masculino) y de Clubes, con música cantada con palabras.
- Se permite la música cantada con palabras en el Cto. de España de Conjuntos Absoluto y Copa de la Reina de Conjuntos.
- No se permite la música cantada con palabras en los Ctos Nacionales de Nivel Base Individual ni Conjuntos.
- Se permiten músicas cantadas con palabras sin límite en los Ctos de España de Edad Escolar
- Se permiten músicas cantadas con palabras si límite en la Copa de la Reina Individual

CAMPEONATO DE ESPAÑA INDIVIDUAL

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2006 Y 2007
Programa técnico	Individual: M.L. y Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI (Excepto M.L.)
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

ALEVÍN INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2004 y 2005
Programa técnico	Individual: M.L., Aro y Pelota (diámetro 18 cm mínimo),
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI (Excepto M.L.)
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

INFANTIL INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2002 y 2003
Programa técnico	Individual: Cuerda, Pelota y Mazas.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

JÚNIOR Y JÚNIOR HONOR INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2000 y 2001.
Programa técnico	Individual: Cuerda, Aro, Pelota y Mazas. Programa UEG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

SÉNIOR INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 1999 y anteriores
Programa técnico	Individual: Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: 5 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

1ª CATEGORÍA INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 2000 y anteriores
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: Según listado

CATEGORÍA DE HONOR INDIVIDUAL

Edad	Nacidas en 1999 y anteriores (Selección Nacional)
Programa técnico	Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Programa FIG.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación	Individual: Según listado

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir:

- Cinco gimnastas más una reserva en cada una de las categorías benjamín, alevín, infantil, júnior, y sénior.
- Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría.
- El número de gimnastas extranjeras no está limitado, pero siempre participarán dentro de la categoría OPEN y dentro del número de participantes permitido para cada federación y categoría.
- Las gimnastas de 1ª Categoría y Categoría de Honor según el listado establecido a continuación:

1ª Categoría 2015:

El número de gimnastas de 1ª Categoría para 2015 queda establecido en **18 gimnastas más las Open que cumplan los requisitos.**

El listado definitivo para el 2015 se realizará teniendo en cuenta:

1. Gimnastas que hayan pertenecido al Equipo Nacional hasta el año 2012.
2. Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España Individual del año 2014.
3. Clasificación general en las categorías Sénior y júnior del Campeonato de España Individual del año 2014:
 - Ascenden las tres primeras gimnastas de la categoría Sénior y tres primeras gimnastas de la categoría júnior. Será opcional el ascenso si las gimnastas son de primer año de Júnior.

- Las gimnastas Open también subirán a 1ª Categoría siempre y cuando queden entre las 3 primeras en el Concurso General Open en categoría Sénior o Júnior (por este orden de categoría) y no ocuparán plaza entre las 18 de primera categoría.
- Descienden un total de 6 gimnastas de 1ª Categoría hasta completar el número determinado para esta categoría, una vez se realicen los ascensos y se contabilicen las bajas de dicha categoría.

Es opcional para completar este nº de participantes el acceso de la 4ª, 5ª y 6ª clasificadas en la categoría sénior y júnior (por este orden de categoría), debiendo comunicarse en la inscripción de esta competición.

En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 27 de febrero de 2015. A partir del 27 de febrero de 2015 se comunicará a las gimnastas clasificadas en 4ª, 5ª y 6ª puesto sénior y júnior, según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de las gimnastas a las que se ha dado la opción de ascender es el 13 de marzo de 2015.

La fecha para cerrar el listado de gimnastas de Primera Categoría será el 20 de marzo de 2015, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

Categoría de Honor Júnior y Sénior 2015

1. Estará formada por gimnastas pertenecientes al Equipo Nacional
2. Gimnastas participantes en Cto. Europa, Cto. Mundo 2014
3. Transcurrido dos años de no pertenecer al Equipo Nacional (júnior y sénior) competirán en Primera Categoría.

Categoría de Honor Júnior y Sénior 2016

1. Estará formada por gimnastas pertenecientes al Equipo Nacional
2. Gimnastas participantes en Cto. Europa, Cto. Mundo, Copa del Mundo 2015, Grand Prix 2015, JJ.MM. y JJ.OO.
3. Transcurrido dos años de no pertenecer al Equipo Nacional (júnior y sénior) competirán en Primera Categoría.

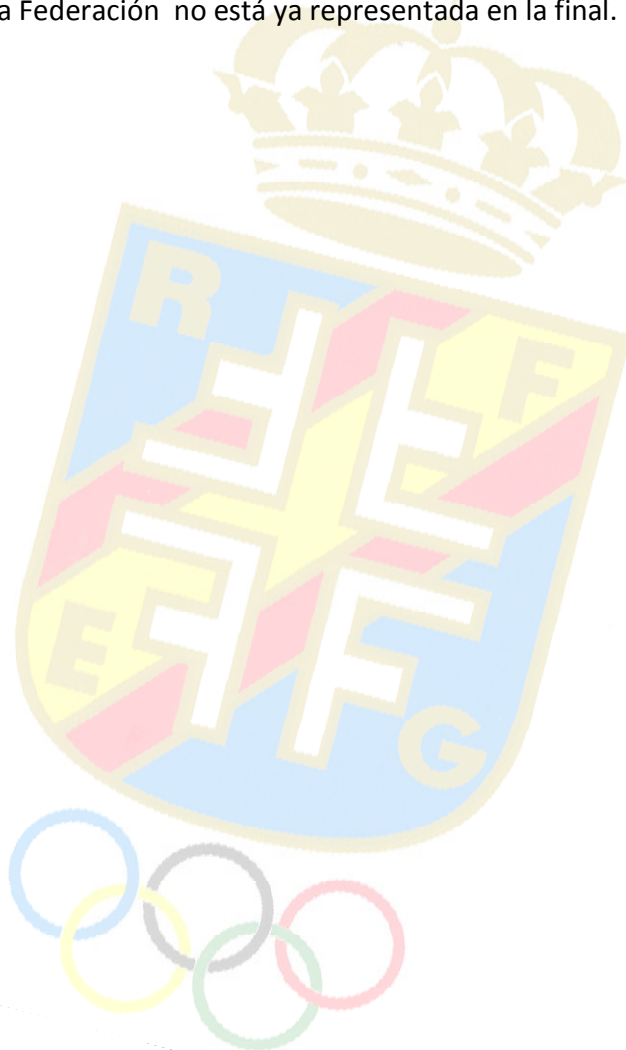
3. CLASIFICACIÓN:

Clasificación General:

Será dada por la suma de los ejercicios del programa completo en cada categoría.

Clasificación Final por Aparatos:

- Las 8 mejores notas por aparato (excepto en Manos Libres) en cada categoría.
- Máximo 2 gimnastas por club en cada aparato y categoría (excepto en 1ª categoría y Categoría de Honor que no hay límite)
- Además la mejor gimnasta clasificada de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final.



CAMPEONATO DE ESPAÑA GR DE CLUBES Y AUTONOMÍAS

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España de Clubes y Autonomías participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2006 Y 2007
Programa técnico	Clubes y Autonomías: M.L., Cuerda y Pelota (diámetro 15 cm mínimo)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Clubes: 3 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno por 2 o 3 gimnastas.

ALEVÍN EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2004 y 2005
Programa técnico	Clubes y Autonomías: M.L., Aro (70 cm mínimo) y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Clubes: 3 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno por 2 o 3 gimnastas.

INFANTIL EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2002 y 2003
Programa técnico	Clubes y Autonomías: Cuerda, Aro, Pelota y Mazas.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Clubes: 3 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnastas.

JÚNIOR EQUIPOS

Edad	Nacidas en 2000 y 2001.
Programa técnico	Clubes: Cuerda, Aro, Pelota y Mazas.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Clubes: 3 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno de 2 a 4 gimnastas.

SÉNIOR EQUIPOS

Edad	Nacidas en 1999 y anteriores
Programa técnico	Clubes y Autonomías: Aro, Mazas y Cinta.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Clubes: 3 equipos máximo por autonomía, compuesto cada uno de 2 o 3 gimnastas.

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

- Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir tres Equipos en cada categoría,
- Una gimnasta (o dos) participantes en el Cto. De España Individual absoluto podrá participar en el Cto. De España de clubes y autonomías, no estando permitido más del 50% de los aparatos del programa de su categoría. Las gimnastas de primera categoría podrán formar parte del equipo senior respetando el límite de ejercicios mencionados anteriormente. Las gimnastas de categoría de honor (junior y senior) NO podrán formar parte de ningún equipo.
- Cada Equipo deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría.
- En un mismo Equipo no podrá ser realizado más del 50% del programa por gimnastas extranjeras.
- Podrán participar por clubes y autonomías uno o varios equipos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominación "Equipo A", "Equipo B", etc.

1ª Categoría 2016

La Primera categoría por Equipos será formada por:

1. Equipos de los clubes clasificados entre los seis primeros puestos de la clasificación General, en categoría sénior y los seis primeros puestos en categoría júnior (año 2015).
2. Estará formada por 12 Equipos de 12 clubes diferentes.

Es opcional para completar este nº de participantes el acceso del 7º, 8º y 9º clasificados en la categoría sénior y júnior (por este orden de categoría), debiendo comunicarse en la inscripción de esta competición.

En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 26 de febrero de 2016. A partir del 29 de febrero de 2016 se comunicará a los Equipos clasificados en 7º, 8º y 9º puesto (sénior y júnior), según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los Equipos a los que se ha dado la opción de ascender es el 13 de marzo de 2016.

La fecha para cerrar el listado de Equipos de Primera Categoría será el 21 de marzo de 2016, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

Perderán la primera categoría los equipos clasificados en las cuatro últimas posiciones. Ascenderán a primera categoría los dos primeros equipos clasificados en las categorías sénior y junior respectivamente.

1. CLASIFICACIÓN:

Fase preliminar o clasificatoria:

En esta fase participarán todos los equipos y servirá para determinar que seis (6) equipos serán los clasificados para la final (en esta fase no habrá entrega de medallas, solo es fase clasificatoria para la final),

Clasificación de Finales por Equipos:

Accederán a la final:

- Los 6 mejores equipos de la clasificación General en todas las categorías
- Máximo 2 equipos por club y categoría.
- Además el mejor equipo clasificado de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final.
- En la final deberán realizar el programa técnico completo de cada categoría por las mismas gimnastas.
- Se proclamarán campeones de España los equipos clasificados en primer lugar en esta fase final. Subcampeones de España en segundo lugar y así sucesivamente.

Clasificación por Autonomías:

La clasificación por Autonomías se obtendrá de la fase preliminar de la siguiente forma:

- Clasificación por categorías: sumarán los 2 mejores ejercicios de cada aparato.

Ejemplo: Categoría Júnior

<u>Club 1</u>		<u>Club 2</u>		<u>Club 3</u>	
Aro:	10.00	Aro:	11.00	Aro:	12.00
Pelota:	11.00	Pelota:	10.00	Pelota:	12.00
Mazas:	10.00	Mazas:	11.00	Mazas:	12.00
Cinta:	12.00	Cinta:	11.00	Cinta:	10.00

La nota final de la autonomía será 92.00 puntos

Aro:	11.00 + 12:00 = 23.00
Pelota:	11.00 + 12:00 = 23.00
Mazas:	11.00 + 12:00 = 23.00
Cinta:	11.00 + 12:00 = 23.00

Clasificación General Autonómica:

Se realizará una clasificación general autonómica de todas las categorías que se obtendrá de la siguiente forma:

- Suma de los puntos obtenidos en la clasificación por autonomía por categorías.

Ejemplo:

Federación ALFA

Categoría Benjamín: 30 puntos

Categoría Alevín: 40 puntos

Categoría Infantil: 50 puntos

Categoría Junior: 92 puntos

Categoría Sénior: 90 puntos

Los puntos de Federacion ALFA suman un total de 202 puntos.

En esta clasificación solamente habrá **un trofeo** para la comunidad clasificada en primera posición.



CAMPEONATO DE ESPAÑA GR DE CONJUNTOS

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España de Conjuntos participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN CONJUNTOS	
Edad	Nacidas en 2006 Y 2007
Programa técnico	5 Manos libres
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	NO
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas).
ALEVÍN CONJUNTOS	
Edad	Nacidas en 2004, 2005 y 2006
Programa técnico	5 Pelotas (2015)
Duración del ejercicio	1'45" a 2' 00".
Finales por aparato	SI
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas).
INFANTIL CONJUNTOS	
Edad	Nacidas en 2002, 2003 y 2004
Programa técnico	5 Aros (2015)
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	SI
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas).
JÚNIOR CONJUNTOS	
Edad	Nacidas en 2000, 2001 y 2002
Programa técnico	5 Pelotas (2015)
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	SI
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas).

SÉNIOR CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2000 y anteriores
Programa técnico	6 Mazas y 2 Aros (2015)
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	SI
Participación	5 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas).

1ª CATEGORÍA CONJUNTOS

Edad	Nacidas en 2001 y anteriores
Programa técnico	5 Cintas (2015)
Duración del ejercicio	2' 15" a 2' 30".
Finales por aparato	SI
Participación	Listado según normativa técnica para la 1ª Categoría. (5 titulares + 2 reservas).

2. INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Cinco conjuntos en cada una de las categorías: Benjamín, Alevín, Infantil, Júnior y Sénior pertenecientes a Clubes, excepto para los conjuntos de 1ª Categoría cuyo listado queda establecido, según clasificación en el anterior Campeonato de España (2014).
- Los Clubes solo podrán tener un conjunto de 1ª Categoría, en las demás categorías podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominación "conjunto A", "conjunto B", etc.
- Aquellas gimnastas que hayan sido inscritas en el Campeonato de España Individual o en el Campeonato de España de Clubes y Autonomías en una determinada categoría, en este mismo año podrán inscribirse en el Campeonato de España de Conjuntos, en la categoría superior a la que hubieron participado en los anteriores campeonatos, siempre y cuando el año de nacimiento de la gimnasta sea año puente entre las dos categorías.
- Un mismo conjunto no podrá inscribir de titulares más del 50% a gimnastas extranjeras.

1ª Categoría 2015:

El número de conjuntos de 1ª Categoría para 2015 queda establecido en **18 conjuntos máximo**.

El listado definitivo para el 2015 se realizará con base en:

1. Clasificación general en 1ª categoría del Campeonato de España de Conjuntos del año 2014.
2. Clasificación general en las categorías sénior y júnior del Campeonato de España de Conjuntos del año 2014: ascienden como máximo los tres primeros conjuntos de la categoría sénior y los tres primeros de la categoría júnior.

3. Descienden un total de conjuntos de 1ª Categoría hasta completar el número determinado para esta categoría, una vez se realicen los ascensos y se contabilicen las bajas de dicha categoría.

En el caso de no participar en Primera Categoría deberá ser comunicado a la RFEG antes del 31 de agosto de 2015. A partir del 31 de agosto de 2014 se comunicará a los clubes clasificados 4º, 5º y 6º en la categoría sénior y júnior (por este orden de categoría) y será opcional para completar este nº de participantes, según plazas, la posibilidad del ascenso a Primera Categoría. La fecha para la comunicación a la RFEG de la posible participación de los clubes a los que se ha dado la opción de ascender es el 18 de septiembre de 2015.

La fecha para cerrar el listado de clubes de Primera Categoría será el 23 de septiembre de 2015, comunicándose en esta fecha el listado definitivo, siendo posible realizar alegaciones para la subsanación de algún error u omisión en el plazo de los diez días siguientes a la fecha mencionada.

3. CLASIFICACIÓN:

Clasificación General:

En las categorías Benjamín, Alevín, Infantil, Junior, Sénior y Primera se realizarán 2 pases del mismo ejercicio: de la suma de ambos se obtendrá la Clasificación del Concurso General.

Clasificación Finales por Aparatos:

- Los 8 mejores conjuntos de la clasificación General de cada categoría, excepto Benjamín que no tiene Finales.
- Máximo 2 conjuntos por club en cada categoría.
- Además el mejor conjunto clasificado de la Federación Autonómica donde se organice la competición, si esta Federación no está ya representada en la final.

COPA DE ESPAÑA GR “REINA SOFIA” INDIVIDUAL

1. CATEGORIAS:

En la Copa de España Individual participarán en una sola Categoría Absoluta (Abierta a todas las edades) con el siguiente programa técnico que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORIA ABSOLUTA ÚNICA	
---------------------------------	--

Edad	Abierta a todas las edades.
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta. Normativa FIG Sénior.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI

Participación Selección Autonómica:

Un Equipo por Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 5 ejercicios, entre las gimnastas inscritas.

2. INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá participar:

- Con un Equipo formado por 2 gimnastas mínimo y 5 gimnastas máximo, independientemente de su categoría.
- En un Equipo no podrá ser realizado más del 50% del programa por gimnastas extranjeras.
- Podrán participar las gimnastas que componen la Selección Nacional Individual.

En las inscripciones deberán comunicar los aparatos que realizará cada gimnasta.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

La clasificación se obtendrá de la suma de las 5 notas de los diferentes ejercicios.

Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.

COPA DE ESPAÑA GR “REINA SOFIA” CONJUNTOS

1. CATEGORIAS:

En la Copa de España de conjuntos participarán las siguientes categorías con el siguiente programa técnico que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORIAS: ALEVÍN, INFANTIL, JÚNIOR, SÉNIOR Y PRIMERA

Edad	Según su categoría: Alevín, Infantil, Júnior, Sénior y Primera.
Programa técnico	1 a 4 ejercicios de conjuntos de nivel absoluto a elegir.
Duración del ejercicio	Categoría Alevín 1'45" a 2' 00". El resto de categorías 2' 15" a 2'30".
Finales por aparato	NO
Participación Selección Autonómica:	
	Participación de 1 a 4 conjuntos máximo por Federación Autonómica.

2. INSCRIPCIONES:

Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- De 1 a 4 conjuntos máximo de las categorías convocadas.
- En categoría Sénior y Primera sólo podrán inscribir un conjunto máximo en cada categoría.
- Del resto de las categorías, una Federación podrá seleccionar e inscribir a varios conjuntos de la misma categoría.
- Un mismo conjunto no podrá inscribir de titulares más del 50% a gimnastas extranjeras.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

Para participar en la clasificación General por Selecciones Autonómicas:

- Será necesario que la Federación inscriba 4 conjuntos en categorías diferentes.
- La clasificación se obtendrá de la suma de las notas de los cuatro conjuntos de cada Comunidad de las diferentes categorías.

Clasificación por Categorías:

Los tres primeros conjuntos clasificados de las siguientes categorías: alevín, infantil, júnior, sénior y primera y un conjunto por Autonomía.

CAMPEONATO NACIONAL GR NIVEL BASE INDIVIDUAL

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato Nacional Nivel Base Individual participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

No se permite la Música cantada con palabras

PREBENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2007 (exclusivamente 8 años)
Programa Técnico	Manos Libres
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

BENJAMÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2006 (exclusivamente 9 años)
Programa Técnico	Pelota (15 cm mínimo)
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

ALEVÍN INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2004 y 2005
Programa técnico	Aro (70cm mínimo)
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

INFANTIL INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2002 y 2003
Programa técnico	Cuerda
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

CADETE INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 2000 y 2001
Programa técnico	Cinta (5 metros)
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1reserva)

JUVENIL INDIVIDUAL BASE

Edad	Nacidas en 1999 y anteriores
Programa técnico	Mazas
Duración del ejercicio	1'15'' a 1'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1reserva)

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Veinte gimnastas individuales por categoría y Federación Autonómica.
- Se podrán formar grupos de competición en el sorteo en función del número de participantes y/o según la clasificación de su Comunidad. Grupo A,B,C...etc.
- Las gimnastas que se inscriban en el Campeonato Nacional de Base Individual 2014 no podrán hacerlo el mismo año en el Campeonato de España Individual, Campeonato de España de Clubes y Autonomías, Campeonato de España en Edad Escolar y Copa de España, siendo posible participar en el Campeonato de España de Conjuntos.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

CAMPEONATO NACIONAL GR DE BASE CONJUNTOS

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato Nacional Base de conjuntos participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

PREBENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2007 y 2008
Programa Técnico	5 M.L.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas)

BENJAMÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2006 y 2007
Programa Técnico	5 M.L.
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas)

ALEVÍN CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2004, 2005 y 2006
Programa técnico	5 Pelotas (2015)
Duración del ejercicio	1'45'' a 2'00''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas)

INFANTIL CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2002, 2003 y 2004
Programa técnico	5 Aros (2015)
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas)

CADETE CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2000, 2001 y 2002
Programa técnico	5 Pelotas (2015)
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas)

JUVENIL CONJUNTOS BASE

Edad	Nacidas en 2000 y anteriores
Programa técnico	6 Mazas y 2 Aros (2015)
Duración del ejercicio	2'15'' a 2'30''
Finales por aparatos	No
Participación	Máximo 20 conjuntos por Federación Autonómica (5 titulares + 2 reservas)

2. INSCRIPCIONES:

Conjuntos:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- Veinte conjuntos por categoría y Federación Autonómica.
- Se podrán formar grupos de competición en el sorteo en función del número de conjuntos participantes y/o según la clasificación de su Comunidad. Grupo A, B, C...etc.
- Podrán participar uno o varios conjuntos del mismo club, independientemente del sistema clasificatorio autonómico, con denominación "conjunto A", "conjunto B", etc.
- Las gimnastas inscritas en el Campeonato Nacional de Base de Conjuntos 2015 no podrán participar en el Campeonato de España de Conjuntos de ese mismo año.
- Las gimnastas que hayan participado en la Copa de España tanto individual como conjuntos, Campeonato en Edad Escolar CSD, el Campeonato de España Individual, Clubes, Autonomías o Campeonato de España de Conjuntos no podrán participar en los Campeonatos Nacionales de Base.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la nota del ejercicio realizado.

CAMPEONATO DE ESPAÑA GR EDAD ESCOLAR POR FF.AA.

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España de Edad Escolar (CSD) participarán en una sola Categoría con el siguiente programa técnico que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

CATEGORIA EDAD ESCOLAR	
Edad	Nacidas en 1999, 2000, 2001 y 2002
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota, Mazas y Cinta (puede ser de 5 m.). Dos ejercicios diferentes de cada aparato. Programa UEG Junior.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Finales por aparato	SI
Participación Selección Autónoma:	
Un Equipo por Federación de Ámbito Autonómico compuesto cada uno por 4 o 5 gimnastas máximo. Cada equipo deberá realizar un total de 10 ejercicios, entre las gimnastas inscritas.	

2. INSCRIPCIONES:

Por Selecciones:

Cada Federación de Ámbito Autonómico podrá inscribir:

- 5 gimnastas (haciendo un total de 5 gimnastas máximo por Federación).
- Una misma gimnasta no podrá realizar más de 3 ejercicios.
- Cada Federación podrá presentar como máximo 2 gimnastas que realicen 3 ejercicios.
- En un Equipo no podrá ser realizado más del 50% del programa por gimnastas extranjeras.

En las inscripciones de la Competición las Federaciones enviarán a la Federación Española de Gimnasia el/los aparatos que definitivamente realizarán las gimnastas inscritas previamente, no pudiéndose realizar ya ningún cambio de aparato.

3. CLASIFICACIONES

Clasificación General por Selecciones Autonómicas:

La clasificación se obtendrá de la suma de los 10 ejercicios.

Clasificación por Aparatos:

A nivel individual en cada uno de los aparatos.

CAMPEONATO DE ESPAÑA GR INDIVIDUAL MASCULINO

1. CATEGORIAS:

En el Campeonato de España Individual GR Masculino participarán las siguientes categorías con los siguientes programas técnicos que deberán ajustarse al completo a las exigencias técnicas marcadas en los anexos de esta normativa técnica.

BENJAMÍN MASCULINO

Edad	Nacidos en 2006 y 2007
Programa técnico	M.L., Cuerda
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Individual: 3 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

ALEVÍN MASCULINO

Edad	Nacidos en 2004 y 2005
Programa técnico	M.L., Cuerda y Pelota (18 cm /diámetro mínimo)
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Individual: 3 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

INFANTIL MASCULINO

Edad	Nacidos en 2002 y 2003
Programa técnico	Aro, Pelota y Mazas
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Individual: 3 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

JÚNIOR MASCULINO

Edad	Nacidos en 2000 y 2001
Programa técnico	Cuerda, Aro, Pelota y Mazas.
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Individual: 3 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

SÉNIOR MASCULINO

Edad	Nacidos en 1999 y anteriores
Programa técnico	Aro, Mazas y Cinta
Duración del ejercicio	1'15" a 1'30".
Participación	Individual: 3 gimnastas por Federación Autonómica (+ 1 reserva)

2. INSCRIPCIONES:

Gimnastas:

Cada Federación de ámbito autonómico podrá inscribir:

- Tres gimnastas por categoría.
- Cada gimnasta deberá realizar todos los ejercicios del programa que le corresponda según su categoría.
- Podrán inscribirse dos gimnastas máximo, por Federación Autonómica, en la categoría OPEN, independientemente de su categoría.
- En el caso de no haber tres gimnastas inscritos como mínimo se podrá realizar exhibición en la categoría en la que suceda dicha situación o competir en la categoría inmediatamente superior.

3. CLASIFICACIONES:

Clasificación General:

La clasificación se obtendrá de la suma de las notas de los ejercicios realizados.

Clasificación por Aparatos:

No habrá finales por aparatos